

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza de del Corriolo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas. C.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera de idem, idem.	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 19 cts. pts.

EPOCA 2ª

Lunes 9 de Mayo de 1892

Año VIII—Nº 1752

D. Celestino Martín de Argenta
Dr. en Medicina y Cirujía

Especialista en enfermedades de la mujer y partos

Se ha establecido definitivamente en esta capital, teniendo su consultorio especial ginecológico, calle del Consuelo, número 14, principal, provisto del instrumental necesario para la práctica de las operaciones de su especialidad conforme á los últimos adelantos de la ciencia.

Clinica de enfermedades de la garganta, nariz y oídos; dirigida por el médico especialista, don Ceferino Sánchez y Domínguez. Consulta, de diez á una, Agustinas, 4, Salamanca.

CLÍNICA ESPECIAL
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana de ONCE á UNA, tarde de TRES á CINCO.

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del día 7

Para la discusión y aprobación del presupuesto próximo se reunió aquel á las seis de la tarde asociado de la junta local administrativa, presidiéndola el señor Girón, y asistiendo á la misma 23 individuos entre concejales y asociados.

Leída el acta de la anterior que fué aprobada, siguió la lectura del proyecto de presupuesto que ya había aprobado la corporación, y según él los gastos calculados para el próximo ejercicio se elevan á 981,161 pesetas 11 céntimos y los ingresos á la de 865,385'45; procedióse acto seguido á la discusión por capítulos y artículos del segundo.

Leído el capítulo primero «rentas públicas», el asociado señor Sánchez Ledesma, preguntó si las fincas arrendadas lo estaban hechas por subasta ó por concurso, para poder emitir mejor y con más conocimiento de causa, su voto

Le contestó el presidente que se hallaban arrendadas por concurso, en atención á que la renta que por las mismas satisfacían los respectivos arrendatarios estaban ajustadas á la equidad y á lo que en realidad deben de producir por dicho concepto.

El señor López Pérez hace una historia del trabajo hecho por la comisión de hacienda y por el Ayuntamiento para la confección de los presupuestos que se iban á discutir; enun-

meró el interés que aquellos han tenido para formular un verdadero proyecto ajustándose á las necesidades y compromisos que debía de llevar acabo el municipio, y dijo por último que ante la faz del vecindario era preciso demostrar la verdad de una buena administración y no fingirla como algunos han supuesto diciendo que se hacía solo al parecer por el Ayuntamiento de Salamanca.

El señor Sánchez Ledesma volvió á insistir en su pregunta, no satisfecha por la presidencia, y le contestó el señor Veira diciendo que hace años ya se había verificado la subasta en renta de las fincas á que aquel hacía referencia, y que hoy los inquilinos de las mismas las llevaban en arrendamiento por la tática.

No satisfecho el señor Sánchez Ledesma con las manifestaciones anteriores, pidió se sacaran á subasta pública las fincas de propios, porque ganarían los intereses municipales y porque la norma de conducta de todas las corporaciones debe de ser siempre la publicidad de todos sus actos y mucho más de aquellos en que los intereses públicos juegan un gran papel, como está sucediendo en el de que se trata.

El señor Torres se manifestó conforme con las manifestaciones del señor Veira y propuso por improcedentes, se desecharan las del señor Sánchez Ledesma.

El asociado señor García pronunció algunas palabras que no comprendimos ni pudo comprender tampoco la reunión, ni el público que presenciaba el acto.

Tocó el turno al señor Romano Zugarrondo, y con voz sonora y pausada formuló los distintos interrogatorios de rúbrica que son peculiares en él, y que por cierto por nadie le fueron contestados.

El concejal repetido, dirigiéndose al señor López Pérez, dijo, que había hecho una historia general del presupuesto y para ello había tenido presente uno por uno los acuerdos tomados en las diferentes sesiones hasta ahora celebradas; aludiendo á las manifestaciones de dicho señor, terminantemente declaró que nada práctico había hecho él ni los ayuntamientos que habían precedido al actual, y cuántas cosas podríamos registrar—dijo también—si ojeáramos todos los presupuestos anteriores; cuántos desengaños y cuántas contradicciones habríamos de encontrar comparándolos con los actuales!

Refiriéndose al impuesto de consumos, abogó por subastar dicho impuesto para reparar lo mucho dejado de recaudar por tal concepto durante los dos últimos años.

Por lo que respecta al petróleo, dijo que no satisface una milésima parte de derechos y calificó de impotente é inútil el personal empleado en el resguardo, así como sin moralización y sin base fija la administración del mismo.

Haciendo mención de la proposición por él presentada para subastar el ramo repetido, dijo que se había batido el cobre dentro del municipio y que aquella sucumbió por el voto del señor López Pérez.

Del personal de empleados de la secretaría y del ayuntamiento, dijo también que no son empleados, son los inválidos de un asilo que mantiene y costea el municipio; en él se dan destinos á quien se quiere y á cualquiera persona que se tenga interés en agraciarse con alguna de sus prebendas; manifestó que él quería establecer economías, pero economías de algunos miles de duros y no han querido ser aceptadas; que ya que á su súplica no ha querido accederse, que continúen las cosas como están, aun cuando vé con pena que el Ayuntamiento de Salamanca no sirve para introducir economía alguna.

Propuso que, como partidario de las economías, al menos se supriman algunas plazas inútiles, como la del jefe municipal, la del fontanero y la de director del arbolado; y, por último, manifestó su deseo de que á todos los empleados municipales les sean descontados en sus haberes un diez por ciento del sueldo que disfrutaban.

El señor Sánchez Ledesma, propuso que fuera el 20, y se suprima así mismo la plaza de administrador de consumos.

El señor Mañosa abogó porque las rentas de propios quedaran tal y como hoy se encuentran.

El señor Veira, para una cuestión de orden, dijo que cuanto se había hablado, nada había tenido relación con el punto que se discutía.

El señor López Pérez al señor Cáceres dijo: no hay que apadrinar á amigos, señor Cáceres.

Declarado suficientemente discutido el asunto y cuando se iba á poner á votación, el señor Cáceres dijo: «los que voten, que digan si echan á los arrendatarios de los predios municipales.»

El señor Zugarrondo pidió se explicaran las palabras del señor López Pérez, y la presidencia las encontró ajustadas á la discusión.

Verificada la votación de si procedía ó no arrendar en subasta las fincas del Ayuntamiento, se acordó que nó, por 14 votos contra 10.

Siguieron despues discutiéndose los capítulos siguientes que todos fueron aprobados, conforme los había redactado la comisión á excepción de un nuevo impuesto que pretendía establecer el señor Veira, de obras y vallas, que fué desechado por 15 votos contra 8.

También fué leída la proposición que trata de que se acuerde arrendar por subasta el impuesto de consumos en la que no recayó acuerdo alguno apesar de haberlo pedido así el señor Veira á los señores asociados, por no haberse fijado en el edicto de convocatoria.

Suspendiéndose despues la sesión á las diez de la noche, para continuarla una hora despues

Reanudada á las once dió comienzo por la lectura del capítulo correspondiente á «empleados de secretaría» cuyos haberes se elevan á 150.396 pesetas, y habiéndose convenido en que la discusión se hiciera individuo por individuo de los empleados, el señor Zugarrondo y el señor Sánchez Ledesma propusieron el descuento de un diez por ciento de las 3.500 pesetas asignadas á la plaza de secretario.

Verificada votación fué aprobada por 15 votos contra 7

Entre los acuerdos de más importancia que se tomaron, fué el descuento del 10 por 100 del sueldo de los empleados, desde 1.000 pesetas en adelante, incluyendo también en dicho descuento á los médicos titulares, catedráticos de las facultades de medicina y ciencias, arquitecto, secretario, en fin, excepción hecha de los profesores de instrucción primaria; los demás empleados que cobran del ayuntamiento sufrirán un descuento desde 1º de Julio de un 10 por 100.

Se rebajó también la consignación de la partida de festejos para la próxima feria, desde 12.500 pesetas á 7.000. (Buenos festejos vá á hacer este año el señor Ayuntamiento.)

Los señores Torres, Iscar y García Poko, hicieron esfuerzos titánicos para llevar el convencimiento á la junta de asociados de la necesidad de consignar 12.500 pesetas para festejos de la feria de Junio y Septiembre, pero puesto á votación el asunto, el señor don Francisco Girón Severini, alcalde constitucional de Salamanca, decidió con su voto la rebaja de 5.500 pesetas para los festejos de feria (!)

En cambio abandonó el sillón presidencial para defender la proposición del señor Martínez Veira, para que se consignara 1.500 pesetas de sueldo al inspector de la guardia municipal, en vez de 1.000 que había acordado el Ayuntamiento, y el señor Girón Severini consiguió el aumento de las 500 pesetas para su amigo y protector, votando en contra los señores Torres, Iscar, Zugarrondo, Rincón, Pozueta, Cáceres, Santos y Núñez y los asociados señores Mañosa y Sánchez Ledesma.

* *

Nota de los asuntos puestos al despacho en la sesión que se celebrará hoy lunes 9.

Acta de la anterior celebrada el 4 de este mes.

Asuntos informados

Varias solicitudes pidiendo préstamos del Pósito de la Tierra.

Otra ídem de Eustaquio Blas Hernández, pidiendo la concesión de una parcela de terreno al sitio del paseo de San Vicente.

Otra de don Manuel Fernández, pidiendo licencia para reconstruir la

fachada de una panera que posee en la Ronda de Sancti-Spiritus, número 5.

Otra de don Manuel Villalba, que la pide para reconstruir también la fachada de su casa número 9 de la calle de Traviesa.

Otra de don Fabián Mediero, para revocar la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle del Rodillo, número 4.

Otra de don Calixto Tobes, para hacer igual obra que el anterior en la fachada de su casa de la calle de Fonseca, sin número.

Otra de don Joaquín Agudo, que pide autorización para colocar una caseta merendero en el Soto Muñiz.

Otra de don Leandro Guerra, que la pide para instalar en el mismo sitio columpios giratorios.

Otra de algunos vecinos de las calles de la Rúa y Corrales, interesando la desaparición de un kiosko que existe á la entrada de la segunda de dichas calles.

Otra de don Daniel Mangas, pidiendo licencia para construir un horno en un corral de su casa número 2 de la calle de la Asadería.

Pliego de condiciones para subastar el arrendamiento de la cobranza del arbitrio de los puestos públicos en el Teso de la Feria.

Otro ídem ídem para el aprovechamiento del producto del barrido de las calles.

Programa de festejos y presupuesto formado por la comisión del ramo para los que han de tener lugar durante los días de la nueva feria de Junio.

Asuntos sin informe

Solicitud del contratista del arbitrio sobre puestos públicos, para que se le indemnice por los perjuicios que dice que se le ocasionan por el acuerdo relativo a la exención de derechos durante los días de la próxima feria de Junio.

Otra de don Joaquín de Vargas, pidiendo licencia para demoler y reedificar con arreglo á planos y Memoria que presenta, la casa número 9 de la plaza de la Verdura.

DESDE LEDESMA

7 de Mayo de 1892.

Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi estimado amigo: Epoca fatal para este pueblo es la presente, durante la cual y con una rapidez pavorosa, vá viendo desaparecer uno tras otro los hombres de más valer en los distintos órdenes de la vida, aquellos á quienes más beneficios debe ó aquellos de quienes los podía esperar para lo porvenir.

A la larga série de pérdidas de este género que Ledesma viene sufriendo, hay que agregar dos más acaecidas recientemente, como por mis telegramas saben los lectores de ese periódico y entre las cuales no medió más intervalo que el de escasas 48 horas.

Don Bernardino Trilla, víctima de la gravísima enfermedad que venía padeciendo desde hacía tiempo, el martes falleció el señor Trilla (don Bernardino) joven abogado de clara inteligencia y cuyas prendas de carácter le habían captado generales simpatías. Su delicado estado de salud no le había permitido ejercer su profesión, donde hubiera podido sobresalir; en la actualidad era representante en este partido de la sociedad arrendataria de tabacos.

La conducción de su cadáver al panteón que su familia posee en el cementerio se verificó el miércoles, asistiendo al acto numerosísima con-

currencia. Sobre el féretro se veía una preciosa corona de flores y cintas negras, dedicada al finado por su joven esposa.

La muerte del señor Trilla, no por ser prevista, ha dejado de ser sinceramente sentida por esta población.

Don Hilario Beato, desde el momento en que se tuvo noticia en esta villa de la terrible enfermedad del insigne catedrático de Derecho civil en esa Universidad, señor Beato, una impresión dolorosa, embargó todos los ánimos, y el pueblo todo manifestó un vivísimo interés por conocer el estado del enfermo, hijo preclaro de esta localidad que lo tenía y tiene por una de sus más legítimas glorias.

Trasladado el señor Beato de esa capital, donde se hallaba en el instante de caer enfermo a la alquería de Torneros, propiedad de la viuda é hijos de Fernández del Campo y después al balneario de Calzadilla, los médicos señores Bartolomé, García González y Sánchez que le han asistido con una asiduidad y celo dignos de elogio, juzgaron oportuno conducirlo á esta villa á donde se trajo el lunes.

Desde aquel día, los médicos y cuantas personas seguían de cerca la marcha del padecimiento que le aquejaba, comprendieron que la vida del enfermo se hallaba seriamente amenazada.

Estos tristes temores tuvieron bien pronto la más terrible y fatal confirmación y el jueves á las ocho y media de la noche exhalaba su último aliento el joven y ya renombrado Catedrático de esa escuela en quien este país fundaba las más risueñas esperanzas.

El entierro que tuvo lugar el viernes, fué un verdadero acontecimiento, una solemne manifestación de duelo hecha por el pueblo en masa y en la que tomaron parte los discípulos todos de la asignatura de derecho civil que explicaba el finado, los cuales así como los auxiliares de la misma Facultad señores Galindo, Pardo y Requejo y Alonso habían venido con dicho objeto.

El cadáver del señor Beato vestido de toga y muceta roja y encerrado en una lujosa caja, fue conducido en hombros al cementerio, llevando las cintas que pendían de aquella, sus paisanos y condiscípulos residentes esta localidad, Sres. Iglesias, Rodríguez, Inestal y Martín (don Amalio y don Ricardo). Sobre la caja mortuoria se colocaron dos elegantes coronas regalo la una de sus discípulos y la otra de los profesores de la facultad de derecho; ambas con sentidas dedicatorias. El señor Beato fué enterrado en el mausoleo de la familia del señor García Baquero, de quien como se sabe, es hija la que compartió con aquel, cuya muerte lloramos, penas y alegrías, todos los goces y amarguras de que vá rodeada la vida.

Así terminó la del sábio cuanto modesto profesor de esa Universidad que á costa de no pequeños esfuerzos se había conquistado ya una brillante posición y que dotado de talento, de laboriosidad, de elocuencia y de los más profundos y sólidos conocimientos de la Ciencia del derecho hubiera podido escalar los más altos puestos, dando días de gloria á su patria y haciendo algo en beneficio de esta desdichada comarca en que vió la luz y á la que nunca dejó de amar.

Dícese que el señor Beato deja terminada la obra de Derecho Civil Español en que desde hace años se venía ocupando y de la cual, los que la

conocen, hacen los mayores elogios calificándola de obra maestra.

La venida del Obispo

El viernes por la tarde momentos antes del entierro del señor Beato, llegó á esta villa el Obispo de Ciudad-Rodrigo acompañado del secretario y provisor de aquella diócesis señor Sevillano.

A la entrada de la población aguardábanle el clero, el alcalde, el juez instructor señor Pardo y las demás autoridades, que le recibieron haciéndole los cumplimientos que son de rúbrica en tales casos, mientras que una multitud en la que predominaban los niños, presenciaba la entrada.

El anciano y venerable Prelado viene con el objeto de imponer el hábito de Carmelita á una joven de esta localidad hija del señor Ortiz, notario de este partido, cuya ceremonia se verificará mañana domingo.

Nuestro ilustre visitante se ha hospedado en las habitaciones del capellán de dicho convento y en estos momentos se ocupa en recorrer las escuelas municipales.

No tiene por ahora otras nuevas que comunicarle, su afectísimo

EL CORRESPONSAL.

Hoja de almanaque

Mayo 10

Santos Antonino y Epimaco, mártires; Job, profeta; Catuldo, obispo, y Dióscorides, mártir.

Clerecía.—Sigue el mes de María. Cuarto creciente el 3. Luna llena el 11.

Sale el sol 4 h. 46. Pónese 7 h. 7. 1796.—Paso del Adda por Napoleón.

*

**

MISCELÁNEA

En una fonda:

Un caballero suplica á un individuo que tenga la bondad de darle el sale el salero.

—¿Cómo! ¿Me ha tomado usted por el camarero?

El parroquiano sin desconcertarse, llama entonces al mozo.

—¿Qué desea usted?—pregunta éste.

Hágame usted el favor de dispensarme por haber confundido á ese caballero con usted.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana —Don Antonio Díez.

Tribunales

Señalamientos.—Mañana se verán en juicio oral y público las siguientes causas.

Una procedente del juzgado de Alba de Tormes, instruida contra Manuel Moreta Vicente y otro.

Es ponente, el señor Sendino; de la acusación estará encargado el ministerio público; de la defensa el señor Vallhondo y es procurador el señor Hernández.

Otra del juzgado de Béjar, instruida contra Manuel González Gallego, por coacción.

Será ponente, el señor Heras; la acusación está á cargo del ministerio público; la defensa, al del señor Bullón; siendo procurador, el señor López.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, segundo capitán. De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

Noticias

Mr Malleu

Corto era el programa que ayer anunció este arrojado domador de fieras, pero no por eso merece menos elogios. Su valor dominando dentro de la jaula al león, al oso y á la hiena fué admiración del numeroso público que asistió al espectáculo.

Ni los rugidos de las fieras ni sus actitudes muchas veces hostiles, inmutaban á Mr. Malleu, que con la serenidad por arma, domina en aquél foco de fiera de un modo pasmoso, llegando su valor ó mejor dicho temeridad, al extremo de castigar y xecitar á las fieras dentro del estrecho recinto de la jaula.

Hemos visto al domador tenderse en el suelo con el León, meter la cara en su boca, hacer de su cuerpo almoadá durante simulado sueño y otros ejercicios análogos que nos han causado grande asombro.

Nuestro aplauso al valor de Monsieur Malleu.

El próximo domingo la función será variada. Nuevos artistas y nuevas fieras serán motivo de variados ejercicios, pues el señor Malleu por imprevistas circunstancias no ha podido ayer presentar su programa.

Antes del domingo, daremos detalles de la próxima función.

Robo frustrado

El sábado de la semana pasada, á las doce y media de la noche, fué asaltada por cuatro hombres armados la casa del vecino del Milano, Julián Rodríguez, éste al sentir pasos en el corral de la casa, hizo algunos disparos contra los ladrones, no consiguiendo herir á ninguno.

Estos al ruido de las detonaciones se dieron á la fuga, por temor de que fueran sorprendidos.

Por escandalosas

Varias mujeres que ayer mañana promovieron un escándalo de *tomo* y *lomo* en la calle de la Parra, nan sido denunciadas para que comparezcan hoy en la alcaldía á exponer sus razones.

Bien hecho

Cuatro juvenes que anoche estaban cantando en el Teatro del Liceo, durante la representación, fueron llevados á la cárcel por los agentes de la autoridad.

Hoy comparecerán ante el señor Gobernador civil para imponerles el correctivo necesario.

Desgracia

Hallándose ayer tarde trabajando un albañil en una casa de la calle de Escoto, tuvo la desgracia de caerse del andamio en que estaba subido, fracturándose el brazo izquierdo.

Buen viaje

Probablemente mañana saldrá para Béjar la compañía dramática que ha actuado esta temporada en el Teatro del Liceo.

Oposiciones

Hoy se reunirán en el Paraninfo de la Universidad, los jueces que han de formar los tribunales de oposiciones á las escuelas vacantes de este distrito, para designar el día en que ha de dar principio el ejercicio es-

crito y nombrar los respectivos presidentes.

Bailes públicos

Los que ayer se celebraron por tarde y noche en los diferentes círculos de recreo de esta capital, estuvieron muy concurridos, no habiendo tenido que lamentar ningún incidente desagradable.

Un demócrata

Los agentes de vigilancia llevaron anoche a la prevención a un individuo que se encontraba completamente beodo, dando vivas a la república y escandalizando en la Plaza Mayor con sus gritos a cuantas personas transitaban a aquella hora por allí.

Subasta

La celebrada ayer para la ejecución de las obras de la nueva plaza de toros, se adjudicó a don Agustín Sánchez, en la cantidad de 240.378 pesetas.

Tribunal de oposiciones

Nuestro corresponsal en Guijuelo en carta recibida hoy, nos da la siguiente noticia:

Ha salido con dirección a esa capital para asistir como vocal del tribunal de oposiciones, a las escuelas públicas, que han de celebrarse en el mes actual, la virtuosísima y renombrada profesora de primera enseñanza de esta población, doña Ursula Toves.

El pueblo entero, que tanto estima y respeta las excepcionales dotes de esta verdadera perla del magisterio, ve con satisfacción, hasta con orgullo, la justa elección del rectorado, deseando a su ejemplar maestra un retorno breve y feliz.

Por la salud pública

El señor inspector de mercados mandó ayer retirar de la venta seis jamones que no reunían las condiciones necesarias para el consumo, y diez kilogramos de embutidos.

Pérdida

En la Plaza de Toros se le perdió ayer tarde a un caballero una cartera que contenía varios documentos de importancia, un billete de cien pesetas y dos de veinticinco.

Enfermo

Un anciano que ayer tarde imploraba la caridad pública en la calle de Zamora, sintióse repentinamente enfermo, teniendo que ser trasladado en muy grave estado al Hospital provincial por dos agentes municipales.

Recurso de alzada

Se nos dice que los médicos de la Casa de Socorro se alzarán del acuerdo del Ayuntamiento referente al descuento del 10 por 100 de su haber, fundándose, entre otras razones, en que ellos hicieron oposición a plazas de 1.500 pesetas.

Revista de modas

Por dar cabida en nuestro número de hoy a la revista de la sesión que celebró en la noche del sábado la Junta Municipal Administrativa, no publicamos la revista de modas.

En el número de mañana lo haremos y nuestras suscriptoras sabrán dispensarnos una vez más este pequeño atraso, que hacemos sufrir a sus deseos.

Reyerta

Anoche fué curado en la casa de

socorro un individuo que tenía varias erosiones en la cara que le fueron causadas, según declaración, por Francisco Aragón, en riña habida entre ambos.

Se ha dado parte del hecho al juzgado de instrucción.

Accidente

Ayer mañana fué auxiliada en la casa de socorro por el médico señor Bustos, una mujer que había sido acometida de un síncope en la plaza de la Verdura.

Después de encontrarse más aliviada fué llevada a su domicilio por algunas vecinas que la acompañaban.

Mercado en el Guijuelo

Nota de precios en el mercado del 7 de Mayo.

Trigo candeal, fanega 11'12 pesetas.

Centeno, id. 7'50 id.

Cebada, id. 6'25 id.

Algarrobas, id. 7 id.

Garbanzos, id 20 id.

Alubias del Barco, id. 19'50 id.

Patatas del Tejado, bastas, arroba 0'65 id.

Id. id. galochas, id. 0'75 id.

Id. id. finas, id. 0'80 id.

Vacas de seis a siete años, con cría, de 300 a 350 pesetas; sin ella, de 225 a 250 id.

Novillos de dos a tres años, 250 a 270 id.

Terneras de uno a tres meses, 25 a 40 id.

Arroba de carne superior de vaca, 15 a 16 id.

Cerdos, al destete, 12 a 15 pesetas; de medio año, 30 a 35 id.; de un año, 50 id.

Carneros de dos años, 15 id.

Ovejas sin cría, 11 id.

Corderos, 6 a 7 id.

Las transacciones en ganados de todo género, no han podido ser más ventajosas para los vendedores.

Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 a 500 palabras)

LA CORRIDA DE AYER

Madrid 9.—La corrida de toros celebrada ayer tarde, dejó bastante que desear.

El ganado de don Felipe de Pablo Romero (antes del duque de San Lorenzo), a pesar de ser de poder y codicioso, no reunió buenas condiciones para la lidia.

LOS MAESTROS

Madrid 9.—Lagartijo estuvo toreando toda la tarde con mucho miedo.

Espartero muy valiente, pero desgraciado en la faena y muy deslucido.

UN BANDERILLERO HERIDO

Madrid 9.—El primer toro enganchó al banderillero Antolín, causándole dos heridas; en un muslo y en el pecho.

Fueron calificadas de pronóstico reservado.

Esta madrugada seguía muy grave.

UN INDULTO

Madrid 9.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, se acordó indultar de la última pena a un reo de Tarazona, que por la mañana había sido puesto en capilla.

La grata noticia se trasmitió seguidamente por telégrafo.

ECONOMIAS

Madrid 9.—Trataron también los ministros de varios asuntos económicos relacionados con el presupuesto que se discute.

LOS ASTILLEROS DEL NERVION

Madrid 9.—El señor Beranger participó que había nombrado una ponencia para que estudiara un arreglo en el asunto de los Astilleros del Nervión.

DESDE LA HABANA

Madrid 9.—Ayer se recibió en Madrid un telegrama de la Isla de Cuba firmado por todos los comités de los partidos políticos de aquella Isla, pidiendo que se resuelvan los problemas antillanos en sentido de igualdad con la Península.

LA CONTESTACIÓN DE ROMERO

Madrid 9.—El señor Romero Robledo contestó diciendo que más valía que las 6,000 pesetas que se habían gastado en el telegrama, las hubieran empleado en favor de la beneficencia de la Isla.

COMENTARIOS

Madrid 9.—El asunto reviste mucha importancia, porque se comenta desfavorablemente la contestación dada por el ministro de Ultramar.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN FRANCIA

Madrid 9.—Tan pronto como empiecen las sesiones de las cámaras francesas, los republicanos federales pedirán la separación de la Iglesia y el Estado.

Los republicanos moderados se opondrán a esta determinación.

La actitud de los primeros obedece a la última carta de S. S. el Papa, que consideran como un reto.

La cuestión ha de producir ruidosos debates.

LOS ANARQUISTAS DE BRUSELAS

Madrid 9.—El Gobierno de Bruselas ha acordado que se proceda con todo el rigor posible para castigar a los jefes socialistas y en especial a los anarquistas presos a consecuencia de los últimos sucesos ocurridos en aquella capital.

DON DOMINGO BLANCO (COBLAN)

Madrid 9.—El antiguo corresponsal en esta Corte de «El Adelanto» don Domingo Blanco, ha entrado en la convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido.

Según declaración de los médicos, la convalecencia será larga.

EL CONSOCIO DE MARTINEZ RIVAS

Madrid 9.—Hoy se espera en ésta al señor Palmers, antiguo socio del señor Martínez Rivas en los Astilleros del Nervión, que viene en expectativa de lo que resulte del debate que esta tarde se iniciará en el Congreso, relativo a los asuntos de los Astilleros.

Parece ser que el señor Palmers también tiene mucho que decir en dicho asunto.

VILLEGAS

Se vende todo el mobiliario de un salón, compuesto de dos sillerías, una de talla y otra de rejilla; un magnífico espejo; cortinones y otras cosas, Travesía de los Mínimos, número 2, (afueras de la Puerta de Zamora). No se admiten corredores. 6-d-3

Aviso La Agencia de Negocios de don Federico García Calama, establecida hace años en esta ciudad, calle de Zamora, número 16. Se ha trasladado a la casa número 49, de la misma calle. 3-d-3

Venta de casa A voluntad de su dueño, se vende la casa número 36 de la calle de las Airosas, Ribera de Curtidores de esta capital de Salamanca. La enajenación tendrá lugar a los doce de la mañana del día 12 del corriente mes de Mayo en la notaría de don Sebastián Gorjón, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones para la subasta extrajudicial. 3-d-3

Multitud de dibujos en papeles pintados; buen gusto y con precios asombrosamente baratos; grandes existencias en artículos de ferretería, quincalla, herramientas, camas, batería de cocina con baño de porcelana, lampistería y otros. Hijos de A. Llorente, sucesores de Pelegrín Herrero, Sánchez Barbero, 9 y 11, Salamanca 30-d-6

La acreditada casa de comidas, titulada de Carallo, frente a la estación, está a cargo del cocinero Juan Manuel Chapado. -d-8

Acaba de llegar a esta población una peinadora que ha estado trabajando en los principales salones de Madrid, y les ofrece a ustedes sus servicios a domicilio, a precios módicos. Su casa, plazuela de San Cristóbal, número 6. 30-d-4

Se vende la casa número 31 de la calle del Prior. Informarán en esta administración. 30-d-11

Ama de cría para casa de los padres. Darán razón, Santa Clara, número 42 ó San Millán, número 9. 6-d-7

Se vende una casa y panera, sitas en las afueras de Santo Tomás, carretera de Villacastín a Vigo, esquina a la calle de Veracruz 2°. Darán razón, San Justo, 15. 30-d-7

Se venden las casas número 10 de la calle de la Cárcel Nueva y la de Bernejeros, número 15. En la calle de Zamora, número 17, darán razón. -d-12

Antigua casa de huéspedes de Antonio Carabias (a) MACOTERANO, 18, Nuestra Señora, 18, Peñaranda de Bracamonte. En este antiguo y acreditado establecimiento, que lleva 16 años de existencia, hallarán los señores viajeros toda clase de comodidades y precios sin rival. -d-8

Se vende una casa con dos cebaderos y pozo en la Fontana. Darán razón, Mirat é hijo y en la Plaza Mayor, núm. 9, 2°, derecha.

Polvos del DR. SOUDRE, tónicos, digestivos y antigástricos. Las personas que sufran malas digestiones, eructos, acidez, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos; se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes y que han elevado a una reputación inmensa estos polvos preparados en la farmacia de E. Ludumieya BAYONA (Francia)

Depósito en las principales farmacias y en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y farmacia de FERNANDEZ, sucesor del doctor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Se arriendan una casa y una tienda en la plazuela del Peso. Para informes y condiciones, calle del Arco, número 2.

DRUGERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL
Hijos de Villar y Pinto
Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación a las industrias
Perfumería fina y ordinaria.
Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.
Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.
Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión a sus compras y en el propósito de sostenerla a la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall

Nueva Fonda del Comercio
DE
M. CARABIAS MARTIN
Peñaranda de Bracamonte, Empe-
drada, 14 y 16

En esta magnífica y espaciosa casa, situada en punto céntrico y construida recientemente con arreglo a los adelantos modernos, hallarán los viajeros por sus excelentes condiciones, comodidad, esmero y economía.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE
Mariano Muñoz Navarro
38, Zamora, 38

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo. Bacalao, aceite, petróleo y toda clase de conserva de pescados, frutas, azúcares, chocolates, thés y cafés, vinos de mesa y generosos, aguardientes y licores, dátiles y castañas de América. Precios económicos; se sirven los encargos a domicilio, a quien lo desee. NO CONFUNDIRSE.

Mariano Muñoz Navarro, 38, Zamora, 38

Se vende la casa número 12 de la calle de las Mazas. Darán razón, Azafranal, 31, duplicado.

En la casa de préstamos Cuesta del Carmen, núm. 13, se empeñan toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

Casa de préstamos La antigua y acreditada, Lucero 3. (casa de la Vicaría) a cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva.

Se ha trasladado Pedro de San Eustaquio al Arroyo del Carmen, número 10, donde sigue vendiendo el calzado del resto de la liquidación a precios sumamente baratos y el género superior. No olvidarse: Arroyo del Carmen, número 10, Salamanca.

VENTA PERMANENTE
DE MUEBLES USADOS
Plazuela de Sta. Eulalia, n° 1

En esta casa se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa a domicilio para hacer las compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Tenemos expuestos a la venta los artículos siguientes: media sillería de tapicería entera; una sillería entera de res verde; otra ídem color magenta, las dos de tapicería entera; cañerías de cobre; ídem de hierro; cómodas; armarios de luna; lámparas; un reloj para pared; armarios para comedor y librería, de nogal unos y otros de pino; cuadros pintados en lienzo; galerías; consolas; lavabos; máquinas para coser de la fábrica Singer; camillas; catres; colchones; esas para plancha; ídem para cocina; ídem para comedor; jaulas; fregaderos; tinajas; un órgano manubrio, y otros muchos artículos que quedan por enumerar.
Se compran antigüedades

FONDA DE CASTILLA

CARRETAS, 4, PRAL.
CON VISTAS A LA PUERTA DEL SOL
MADRID

En esta antigua y muy acreditada casa, dirigida por su dueño
FILIBERTO MASSA,
encontrarán los señores viajeros, buenas cómodas habitaciones, con un trato esmeradísimo y amable servicio.

PRECIOS MÓDICOS
HOSPEDAJE DESDE CINCO PESETAS
Carretas, 4, Madrid

Rafael Brizuela DIAMANTISTA
Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos. Isla de la Rúa.

Venta de fincas Se hace de la casa número 38 de la calle Pozo-Hilera, que tiene puerta accesoria para el paseo, frente de la plaza de toros y de la casa número 3 de la calle de Escoto.

Del precio y condiciones, en la administración de este periódico.

Domingo Roche MARMOLISTA
sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO
DEL DO. JUAN VALVERDE CAPILLAS
PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7
Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio a sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:
Eucalia zarzaparrilla Br stoli; botella grande 19 reales, ídem en frasco, 1 l 1/2 ídem. — Ídem del doctor Ayer, 18 ídem. — Agua de Loeches, 3 ídem. — Ídem de Carabá, 3 ídem. — Ídem de Vichy, 4 ídem. — Dentición de Iquiqueo, caja 6 ídem. — Pildoras febrífugas de ídem 7 ídem. — Emulsión Scott, 8 ídem. — Harina lacteada Nestlé, 5-80 ídem. — Jarabe hipofosfite de Climent, de 6 y 10-50 ídem. — Pastillas del doctor Andren, 6 ídem. — Ídem de clorato potasa Leo, uno ídem. — Cápsulas sandalo Midway, 13 ídem.
Análogos rebajas ha hecho en todos los específicos.

Casa de huéspedes de Inocencio Santos, Plaza Mayor, número 47, el sitio más céntrico de la población, casa conocida por los señores viajeros, por su buen trato. Peñaranda de Bracamonte.

El gabinete de consulta para enfermos de los ojos, a cargo del Médico-oculista don Antolin Barrasa, se ha trasladado a la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana a UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4.
—d—11

JOSEFA DIAZ
MODISTA

que tenía su obrador en la calle de la Rúa, número 30, da conocimiento de haberse trasladado a la de Meléndez (antes de Sordolodo) número 25, frente al Seminario Cenciliar. 25, Meléndez, 25.
30—d—16

LA FUNERARIA

A CARGO DE

28, Corrillo Manuel Rodríguez Corrillo, 28

Esta casa tiene las más modernas y económicas impresiones con el coste EXACTO de los funerales de gran lujo, de 1°, 2° y 3°, cuyas tarifas presentan cuando son llamados sus dependientes para encargarse de practicar todas las diligencias que sean necesarias para los funerales.
Coches fúnebres y cajas de todas clases y precios, desde lo más humilde a lo más suntuoso.
Féretros de hierro galvanizado para niños y adultos, que cerrándose herméticamente, evitan el desprendimiento de gases mal olientes y previenen el contagio de enfermedades infecciosas que por estas cualidades y por su baratura son preferibles a los ataúdes formados de veludillo y terciopelo. Estos féretros, son de la casa Villazón y compañía, propietaria de la empresa de Madrid New-Funeral. Alcalá, 60, y los hay desde 50 hasta 250 pesetas para parvulos de 80 a 1.500 pesetas para adultos.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Tinto	1°	á	7'50	pesetas cántaro, medio litro	25	céntimos
Id.	2°	á	6	id.	20	id.
Clarete	1°	á	7'50	id.	25	id.
Id.	2°	á	6	id.	20	id.
Blanco	1°	á	7	id.	25	id.
Id.	2°	á	8	id.	30	id.
Id.	1°	á	15	id.	50	id.
Id. especial	á	25	id.	Una	peseta.	

Generosos

Málaga	1°	22'50	pesetas cántaro, medio litro	75	céntimos
Moscatel	1°	22'50	id.	75	id.
Id.	2°	13	id.	50	id.
Valdepeñas	13	id.	id.	50	id.
Pasa	13	id.	id.	50	id.
Carriñena	13	id.	id.	50	id.
Ajerezado	13	id.	id.	50	id.
Jerez	22'50	id.	id.	75	id.
Id.	botella	1'75	id.		
Id.	id.	1'50	id.		
Id.	id.	1'25	id.		
Manzanilla	id.	2	id.		

Vinagres

1°	á	6	pesetas cántaro, medio litro	25	céntimos
2°	á	5	id.	20	id.

Espíritus y aguardientes. — Espiritu de vino, 40 grados, á 26 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.
Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.
Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.
Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 céntimos.
Idem doble anísado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos.
Idem visado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos.
Idem seco, á 11'50 ídem ídem, medio litro 40 céntimos.
Anisete fino, á 12 ídem ídem, medio litro 40 céntimos.
Rom de la Jamaica, á 35 ídem ídem, medio litro 1'25 peseta.
Cognac Gayarre, botella 5 pesetas; Ojen, tarro de litro 5 id.; Ginebra, tarro 3 id.
A precios económicos bocoyes y pipas de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

¿Quiéren Udes. amueblar su casa con todo lujo costándoles muy barato? Compren Udes. en el almacén DE VALENTIN MUÑOZ Zamora, 22, esquina á la de San Boal

Allí encontrarán un inmenso surtido en sillas y toda clase de muebles de Vienna (madera curvada).

En sillerías de salón, gabinetes preciosos; cortinajes, de lo más rico y mejor corte; espejos, de todos los tamaños y formas, marco de ebanistería y no de pasta.

Despachos, forma antigua, con sillas tapizadas de cuero repujado; armarios-librerías y mesas haciendo juego.

Armarios de luna; entredoses, alta novedad, y de los antiguos con tapa de marmol; armarios-roperos, de comedor, diferentes formas y de cuantos se conocen.

Infinidad de objetos para regalo, de hermosa aplicación, diferentes clases y gustos.

Costureros, veladores, paragueros, estantes letasiers y otros.

En esta antigua casa se construye cuanto se desee, referente al ramo de ebanistería, sillería y tapicería, con la perfección que siempre ha cumplido sus encargos.

No confundirse: Valentín Muñoz Navarro, Zamora, 22, pasando la Fonda del Comercio.

Compra Se desea adquirir en tal concepto una casa, á ser posible con corral, en las inmediaciones de la calle de Libreros.

Se dará razón, en la administración de este periódico.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL
DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo. Tetuán, 20.—PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALÉS.

Se vende ó arrienda la casa número 12 de la calle de Peñaranda de Bracamonte, con su corral, propia para panadería, con horno. En el despacho de carnes de Teodoro Martín, Corrillo, darán razón.
30—d—16